

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 4.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 24 del mes de septiembre de 2020

HORA: De 4:00 pm a 5:00 pm

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Gina Rincón, Contratista – Grupo Evaluación de proyectos MVCT

JOHN JAVIER LILLO JIMENEZ, Alcalde de Paime. Briggite Vanegas – Asesora Representante a la Cámara

Andrea Cifuentes Santana, Oficina de Planeación del municipio de Paime

Pablo Yesid - Trabajo con Representante a la Cámara

Miguel Eduardo Riveros Gómez. Jefe Oficina Asesora Planeación de Cágueza

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Presentación de los asistentes

Presentación de los requisitos de la resolución 0661 de 2019.

Compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar documentación normativa del ministerio para la estructuración de proyectos y presentación	Gina Juliana Rincón	24 de septiembre de 2020

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral asistentes.

Elaboró: Gina Juliana Rincón Rodríguez Fecha: 24 de septiembre de 2020.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Objetivo: Resolver inquietudes sobre la financiación de los proyectos de APSB con recursos nación.

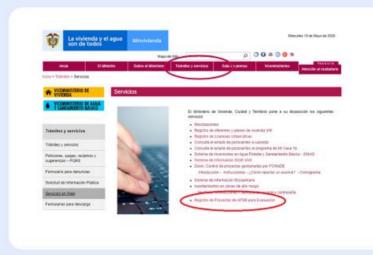
- 1. Se inicia la reunión mediante la presentación de todos los asistentes.
- 2. Se continua con una presentación sobre los requisitos de la resolución 0661 de 2019 para la presentación de proyectos en el mecanismo de viabilización.

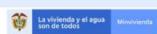




Protocolo para la recepción y radicación virtual de proyectos del sector de APSB

- Remitir la información de los proyectos, en medio digital, a través del enlace denominado: Trámites y Servicios "Registro de Proyectos de APSB para Evaluación" o "Lo que usted busca".
- En la información del proyecto, dando cumplimiento a la Resolución 661 de 2019, el "asunto" permite al formulador seleccionar dentro del formulario desplegable, uno de los siguientes tres (3) tipos de solicitud:
 - · Solicitud de Evaluación por Etapas
 - Solicitud de Evaluación por Requerimientos
 - · Solicitud de Reformulación





- 3. A continuación se responden las inquietudes de los municipios con respecto a la presentación de los proyectos.
- 4. Se recuerda a los municipios que el ministerio está presto a realizar asistencia técnica para resolver puntualmente los temas asociados a los requisitos sobre la presentación de los proyectos.

ANEXOS

